

# DERECHO I

## CLASE SEIS

**Tema: Organización y Funcionamiento de los poderes.**

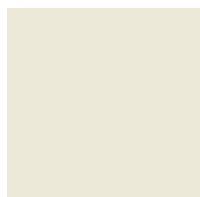
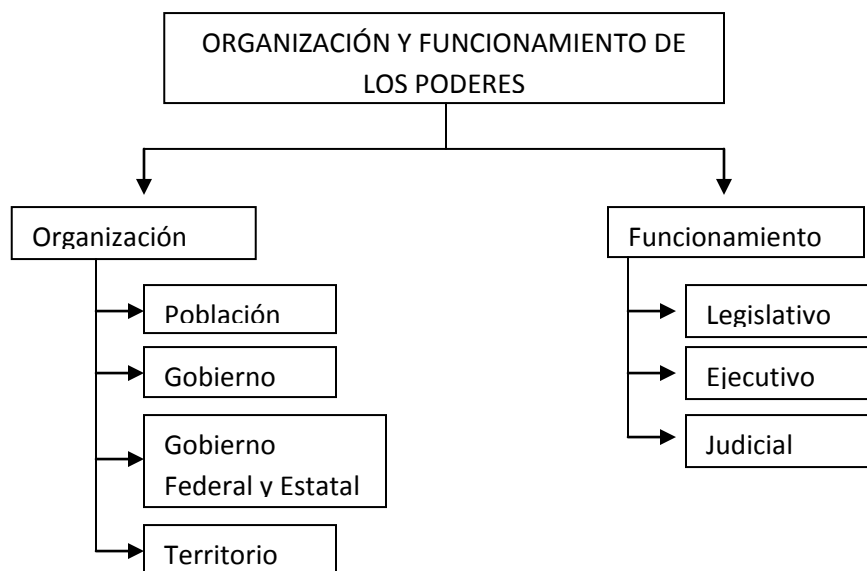
### OBJETIVO

El alumno analizará las funciones de los poderes de la unión a través de la Institución integrada por personas que por delegación de la sociedad realizan los fines sociales y políticos del estado.

### INTRODUCCIÓN

Como sociedad humana el Estado está sujeto a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

### MAPA CONCEPTUAL



### DESARROLLO

Organización:

- *Población.* Las personas que habitan una comunidad dada, son consideradas como un elemento personal del estado. Esta población está formada por los nacionales, o sea, los considerados mexicanos. Los extranjeros, si bien viven en el territorio del estado, no se consideran como nacionales, aunque bien pueden obtener la ciudadanía mexicana si cumplen con ciertos requisitos y restricciones que la ley señala.
- *Gobierno.* Institución integrada por un grupo de personas que por delegación de la sociedad realizan los fines sociales y políticos del estado. El gobierno es la representación del estado, es la minoría que ejerce autoridad sobre la mayoría.
- *Gobierno Federal y Local.* Conjunto de personas físicas o morales que conducen al estado. El *federalismo* es propiamente de poderes, aunque no en sus funciones clásicas, sino en el territorio dividido en partes que tienen plena competencia funcional en las materias que así lo establece claramente la Unión.  
El gobierno mexicano es democrático, representativo y federal por que el pueblo elige a sus representantes.
- *Territorio.* Porción de espacio en el que el estado ejercita su poder. Espacio físico donde se asienta la población.

### Funcionamiento de los Poderes:

El poder de la República se divide en tres partes:

#### Legislativo

##### *Poder Legislativo Federal*

En el Congreso, que se divide en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores, se deposita el Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, cuya tarea fundamental consiste en crear normas jurídicas abstractas, generales e impersonales denominadas leyes y que por emanar de él asumen un carácter formal.

El Congreso deriva su existencia, facultades y funcionamiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y aunque la tarea legislativa sea su facultad primordial, también desarrolla funciones que pueden clasificarse como político-administrativas y político-jurisdiccionales. En otras palabras, la Constitución otorga al Congreso de la Unión facultades legislativas, político-administrativas y político-jurisdiccionales que se traducen en leyes, decretos y fallos respectivamente

Órgano encargado de elaborar las leyes, se deposita en dos cámaras: la de diputados y Senadores que a su vez integran el congreso general. Los diputados son representantes directos de la población, se eligen cada tres años y la Cámara se compone de 500 miembros.

### *Facultades más sobresalientes de la Cámara de Diputados*

- Vigilar el funcionamiento de la Contaduría Mayor.
- Aprobar el presupuesto anual de gastos.
- Erigirse en el colegio electoral para ejercer las atribuciones que la ley señala respecto a la elección del Presidente de la República.

### *Facultades exclusivas del Senado*

- Aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente de la República con Naciones Extranjeras.
- Dar su consentimiento para que el Presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos estados, fijando la fuerza necesaria.
- Resolver las cuestiones políticas que surgen entre los poderes de un estado.

## Ejecutivo

Órgano encargado de administrar las leyes y hacerlas cumplir, se deposita en una sola persona, que se denomina Presidente de la república de los Estados Unidos Mexicanos y es electo cada 6 años.

Para su ejercicio el Presidente se auxilia de los Secretarios de Estado, que tienen a su cargo distintos aspectos de la administración pública.

### *Ejecutivo Federal*

Se entiende por Poder Ejecutivo, el poder público, ejercido en interdependencia con las funciones legislativas y jurisdiccionales, a través de la actuación de un conjunto de órganos de autoridad jerárquicamente estructurados y se manifiesta en actos de autoridad de carácter administrativo, los cuales son concretos, particularizados e individualizados.

El Poder Ejecutivo, también llamado administrativo, comprende la función pública que se traduce en múltiples actos de autoridad, sin que su motivación y finalidad se fundamente en la existencia de un conflicto o controversia jurídica, ni en la solución respectiva.

Es el órgano al que le corresponde la función de Gobierno y la Administración Pública federal y es considerado como la función pública distribuida en órganos del Estado que se encuentran vinculados en una estructura sistematizada y en un cuadro de relaciones jerárquicas.

El Poder Ejecutivo radica en un sólo individuo, denominado Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y su investidura deriva de la voluntad popular, y como supremo órgano ejecutivo del Estado se le confía la función administrativa y se encuentra investido con la facultad de nombrar a sus inmediatos colaboradores para el despacho de los diversos ramos de la administración pública.

## Judicial

Se encarga de la administración de la justicia. Es el intérprete y defensor de la Constitución. Está depositado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los Tribunales de Circuito Colegiados y Unitarios y en Juzgados de Distrito.

Constituye un factor de equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, una de las funciones principales es proteger los derechos de los habitantes por medio de la interpretación y aplicación de la ley, es decir, tiene la capacidad para resolver los problemas legales que surjan entre la población.

La Suprema Corte de Justicia se compone de 21 ministros Numerarios que sesionan en pleno y en salas. Estas son 4 y se encargan de los asuntos Civiles, Penales Administrativos y Laborales. Resuelve los conflictos e impone sanciones.

### *Poder Judicial Federal*

En la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en los Juzgados de Distrito se deposita el ejercicio del Poder Judicial. En los ámbitos de su competencia desarrolla dos funciones jurisdiccionales: la judicial propiamente dicha y la de control constitucional.

Cuando realiza la función judicial actúa como un juez que resuelve un conflicto de derecho: civil, administrativo, penal, entre otros, mientras que en el ejercicio de la función de control constitucional actúa como mantenedor y protector del orden instituido por la Constitución y establece una relación política, de poder a poder, con las demás autoridades del Estado, sean federales o locales.

Actividades.- Realice un mapa conceptual del tema e investigue en un diccionario el significado de aquellas palabras poco común para usted y forme un glosario con ellas..

## RESUMEN

Gobierno Federal y Local. Conjunto de personas físicas o morales que conducen al estado.

El gobierno mexicano es democrático, representativo y federal por que el pueblo elige a sus representantes.

Territorio. Porción de espacio en el que el estado ejercita su poder.

Funcionamiento de los Poderes: El poder de la República se divide en tres partes:

### ➤ Poder Legislativo Federal.

En el Congreso, que se divide en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.

Los diputados son representantes directos de la población, se eligen cada tres años y la Cámara se compone de 500 miembros.

Facultades más sobresalientes de la Cámara de Diputados

- Vigilar el funcionamiento de la Contaduría Mayor.
- Aprobar el presupuesto anual de gastos.
- Erigirse en el colegio electoral para ejercer las atribuciones que la ley señala respecto a la elección del Presidente de la República.

Facultades exclusivas del Senado

- Aprobar los tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente de la República con Naciones Extranjeras.

- Dar su consentimiento para que el Presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos estados, fijando la fuerza necesaria.
- Resolver las cuestiones políticas que surgen entre los poderes de un estado.

➤ Ejecutivo.

Órgano encargado de administrar las leyes y hacerlas cumplir, se deposita en una sola persona, que se denomina Presidente de la república de los Estados Unidos Mexicanos y es electo cada 6 años. Para su ejercicio el Presidente se auxilia de los Secretarios de Estado, que tienen a su cargo distintos aspectos de la administración pública.

*Ejecutivo Federal.*

Se entiende por Poder Ejecutivo, el poder público, ejercido en interdependencia con las funciones legislativas y jurisdiccionales, a través de la actuación de un conjunto de órganos de autoridad jerárquicamente estructurados y se manifiesta en actos de autoridad de carácter administrativo, los cuales son concretos, particularizados e individualizados.

El Poder Ejecutivo radica en un sólo individuo, denominado Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y su investidura deriva de la voluntad popular, y como supremo órgano ejecutivo del Estado se le confía la función administrativa y se encuentra investido con la facultad de nombrar a sus inmediatos colaboradores para el despacho de los diversos ramos de la administración pública.

➤ Judicial.

Se encarga de la administración de la justicia. Es el intérprete y defensor de la Constitución. Está depositado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los Tribunales de Circuito Colegiados y Unitarios y en Juzgados de Distrito.

*Poder Judicial Federal.*

En la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en los Juzgados de Distrito se deposita el ejercicio del Poder Judicial. En los ámbitos de su competencia desarrolla dos funciones jurisdiccionales: la judicial propiamente dicha y la de control constitucional.

## BIBLIOGRAFÍA

<http://www.monografias.com/trabajos13/temader/temader.shtml#NORMA>

## EJERCICIO

*Subraya la respuesta correcta.*

1. Las personas que habitan una comunidad dada, son consideradas como un elemento personal del estado.

- a) Territorio.
  - b) Población.
  - c) Estado.
2. Es la representación del estado, es la minoría que ejerce autoridad sobre la mayoría.
- a) Estado.
  - b) Gobierno.
  - c) Territorio.
3. Porción de espacio en el que el estado ejerce su poder. Espacio físico donde se asienta la población.
- a) Territorio.
  - b) Población.
  - c) Gobierno.
4. Poder que se encuentra dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.
- a) Poder ejecutivo judicial.
  - b) Poder legislativo federal.
  - c) Poder judicial.
5. Órgano encargado de administrar las leyes y hacerlas cumplir, se deposita en una sola persona, que se denomina Presidente de la república de los Estados Unidos Mexicanos y es electo cada 6 años.
- a) Poder Judicial.
  - b) Poder Legislativo.
  - c) Poder Ejecutivo.

#### TAREA

1. Elabora un mapa conceptual rescatando las palabras clave del tema expuesto.
2. Con las palabras clave elabora un glosario.
3. Entrega tu mapa y glosario explicando de forma breve la importancia de los términos.